



**Los trastornos musculoesqueléticos (TME) pueden afectar a los músculos, articulaciones, tendones, ligamentos, huesos y nervios del cuerpo.**

La mayor parte de los TME de origen laboral se van desarrollando con el tiempo y son provocados por el propio trabajo o por el entorno en el que éste se lleva a cabo. También pueden ser resultado de accidentes, como por ejemplo, fracturas y dislocaciones. Por lo general, los TME afectan a la espalda, cuello, hombros y extremidades superiores, aunque también afectan a las inferiores pero con menor frecuencia.

Los problemas de salud abarcan desde incomodidad, molestias y dolores hasta cuadros médicos más graves que obligan a solicitar la baja laboral e incluso a recibir tratamiento médico. En los casos más crónicos, el tratamiento y la recuperación suelen ser insatisfactorios **y el resultado puede ser una discapacidad permanente, con pérdida del empleo.**

Muchos de estos problemas pueden prevenirse o reducirse en gran medida si se cumple la [normativa vigente en materia de seguridad y salud](#) y se siguen las indicaciones sobre buenas prácticas. Para ello es necesario **evaluar las actividades laborales, aplicar medidas preventivas** y comprobar que estas medidas no pierden su efectividad con el tiempo.

### **Los TME son un problema grave**

Para el trabajador son causa de dolor personal y de pérdida de ingresos, para los empleadores reducen la eficiencia operativa y para el Estado incrementan los gastos de la seguridad social.

Para la estrategia comunitaria en materia de salud y seguridad en el trabajo, los TME constituyen una prioridad. Asimismo, los Estados miembros de la UE y los interlocutores sociales europeos los consideran prioritarios.